

EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA ANUNCIA QUE CUMPLIÓ CON LA META GLOBAL

El censo se acerca: **hay 763 mil censistas** y el material está listo para el gran día

• Además arrancó la distribución de las 90.051 cajas con todo el instrumental para el empadronamiento del 23 de marzo.

P.8-9



A LAS REGIONES AFECTADAS POR LAS INUNDACIONES

Solidaridad en acción: El Gobierno envía 231,74 toneladas de ayuda a damnificados

P.3



La gigante argentina Sonatrach visitará Bolivia para explorar áreas de inversión

P.11

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



El BCB proyecta captar más de **\$us 100 MM** en colocaciones hasta agosto

P.10

En la recta final, la ALP registra solo a **25 postulantes** para cargos judiciales y para el TCP

P.5

¿Luz verde o más incertidumbre? El Senado se enfrenta a la **agenda económica**

P.6

Argentina solicita ampliar por unos meses más la compra de gas

P.10

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Ejército de Bolivia respondió con tareas de apoyo y prevención ante los recientes desastres naturales que afectaron a todo el territorio nacional, llevando acciones preventivas y de apoyo en poblaciones afectadas por las inundaciones.

Juan José Zúñiga Macías, comandante general del Ejército, aseguró que se pusieron en marcha en la ciudad de La Paz campañas de prevención y apoyo ante los desastres naturales, como en Irpavi bajo con participación activa del personal de cuadros, soldados y premilitares, dedicándose a labores de limpieza y acopio de piedras.

Dijo que esta actividad fue replicada en todo el territorio nacional, poniendo a disposición a más de 10 mil hombres en resguardo del pueblo boliviano.

Zúñiga afirmó que estas actividades han sido coordinadas y ejecutadas conforme a las directrices emitidas por el Departamento III Operaciones del Estado Mayor General del

TAREAS DE PREVENCIÓN Y APOYO

Ejército nacional responde con firmeza ante desastres naturales en todo el país

El comandante general del ejército, Juan José Zúñiga, aseguró que se pusieron en marcha varias campañas de prevención y de apoyo ante las inundaciones.

Ejército, bajo la supervisión y control de los comandos de las grandes unidades, con el objetivo de alcanzar a todos los municipios que han sufrido las consecuencias de las riadas, mazamoras y deslizamientos.

“El compromiso del Ejército de Bolivia con su pueblo, del cual forma una parte esencial e indivisible, se refleja en su constante labor por preservar la paz, estabilidad y seguridad de toda la población boliviana”, aseguró Zúñiga.

Puntualizó que están preparados, entrenados y dispuestos a brindar asistencia en cualquier momento en que sean requeridos por el Estado Plurinacional de Bolivia.

Ejército en campaña de prevención y apoyo ante los desastres naturales.

// FOTO: EJÉRCITO DE BOLIVIA

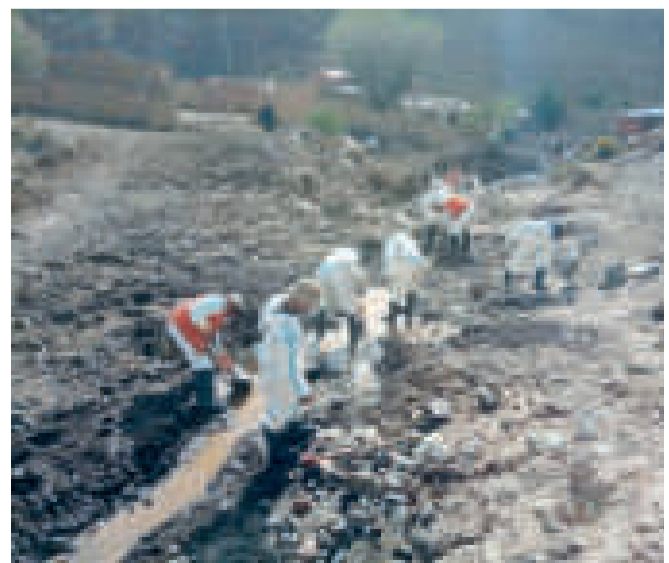


“

El compromiso del Ejército de Bolivia con su pueblo, del cual forma una parte esencial e indivisible, se refleja en su constante labor por preservar la paz, estabilidad y seguridad de toda la población boliviana”.

||||||||||||||||||||

Juan José Zúñiga
Comandante General
del Ejército



Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional entregó 231,74 toneladas de ayuda humanitaria por Bs 2,3 millones a las familias de los municipios afectados por las inundaciones a escala nacional, informó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Toda esta ayuda humanitaria fue acopiada por el Órgano Ejecutivo, incluidas las empresas y entidades descentralizadas con el fin de superar las trabas burocráticas que habrían retrasado la atención a las familias afectadas.

“Encabezados por el Ministerio de la Presidencia se han entregado 59,73 toneladas de ayuda humanitaria, con una inversión aproximada de 1.070.000 bolivianos. El Viceministerio de Defensa Civil ha entregado 172 toneladas de ayuda humanitaria con una inversión de más de 1.275.000 bolivianos, si sumamos ambas, se han entregado 231,74 toneladas de ayuda humanitaria con una inversión de 2.346.557 bolivianos”, explicó Calvimontes en entrevista con Bolivia TV.

De acuerdo con los datos del Viceministerio de Defensa Civil, los nueve departamentos del país están afectados por las intensas lluvias desde inicios de año, pero en diferente dimensión.

Pando, por ejemplo, se declaró en desastre departamental, por

INUNDACIONES EN TODO EL TERRITORIO

Gobierno entrega 231,74 toneladas de ayuda humanitaria a municipios

El apoyo fue reunido por el Ejecutivo, incluidas las entidades descentralizadas, con el fin de superar las trabas burocráticas que habrían retrasado la atención a los afectados.

las inundaciones en municipios como Cobija. Son 18 municipios declarados en desastre municipal y 10 en emergencia municipal. A escala nacional son 109 los municipios afectados en distinto grado.

“Son 443 comunidades, 26.729 familias afectadas, 9.426 familias damnificadas, en total hacen 36.155. Asimismo tenemos 483 viviendas afectadas y 842 viviendas completamente destruidas, 43 personas fallecidas, dos personas desaparecidas y 5.542 familias que han sido evacuadas por distintos medios terrestres aéreos y fluviales”, precisó.

Para atender esta emergencia, el Gobierno nacional movilizó al Comando Conjunto a 20 municipios con 2.163 militares: el Ejército movilizó 10 unidades, la Fuerza Aérea 10 unidades y la Armada Boliviana 12 unidades.

Se ejecutaron 20 operaciones: seis terrestres, seis aéreas y ocho fluviales. Se instalaron nueve albergues, principalmente en el municipio de Cobija, que fue inundado por el desborde del río Acre.

El presidente Arce entrega 231,74 toneladas de ayuda humanitaria a las familias de los municipios afectados por las inundaciones.



// FOTO: PRESIDENCIA

BARCAZAS ARTESANALES EN LA FRONTERA CON ARGENTINA

El Estado no permitirá la actividad de los gomones en el río Bermejo

• Ahora El Pueblo

El funcionamiento de gomones (barcazas artesanales) en el río Bermejo, Tarija, frontera entre Bolivia y Argentina, es una actividad ilícita y no será permitida, advirtió el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Vargas.

“En Bermejo hemos tenido la Primera Cumbre de Lucha Contra el Contrabando, donde hemos llegado a ciertas conclusiones de que es-

tas barcazas artesanales no podían seguir funcionando de esta forma ilegal, toda vez que en la gestión 2020 han ocurrido accidentes”, dijo la autoridad en un medio local.

Señaló que el Gobierno nacional, mediante sus instituciones, no permitirá que estas barcazas ilegales sigan operando porque ponen en riesgo la integridad física de la población. La Armada Boliviana, a través del Área Naval 3, tiene la misión de no permitir su funcionamiento.

“El sector tenía que regularizar su situación en seis meses, según la

normativa de la Marina Mercante y Capitanía de Puerto, sin embargo incumplieron el acuerdo”, dijo.

Indicó que la Alcaldía de Bermejo se comprometió a presentar el proyecto de una zona portuaria en el municipio, la cual tendría la finalidad de regular el tránsito fluvial entre el país y Argentina. Esta zona acogería a ocho cooperativas y tendría dos atracaderos.

“El Gobierno en ningún momento se “opone al trabajo digno”, pero se pide que esté “enmarcado en la normativa vigente”, enfatizó.



// FOTO: ARMADA BOLIVIANA

Gomones comisados por la Armada Boliviana.

Seguridad



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, durante la Rendición de Cuentas, con los viceministros Augusto García y Daniel Vargas.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Se comisaron más de Bs 53 MM en contrabando

En la lucha contra el contrabando se ejecutaron 21.700 operativos de interdicción y se logró comisar más de Bs 53 millones en productos ilegales de importación en 2023, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Vargas, en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

Del total de los operativos, 5.175 fueron ejecutados por las Fuerzas Armadas (FFAA) y 16.525 por el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), logrando concretar 2.605 comisos por un valor de Bs 53.596.018 en productos de contrabando, indicó la autoridad.



CON UNA INVERSIÓN DE BS 122 MILLONES

En 2023 se entregaron 17.181 toneladas de ayuda bajo los planes antisequía y de agua

La atención a familias afectadas por eventos adversos y atención humanitaria por emergencias alcanzó a 4.638 toneladas de ayuda entregadas en todo el territorio.

• Paulo Cuiza

Bajo los planes Plurinacional de Respuesta Inmediata a la Sequía y de acción Agua para la Vida, Agua para la Producción en 2023 se entregaron 17.181 toneladas (t) de ayuda humanitaria, de acuerdo a un informe oficial.

El Ministerio de Defensa informó que la ayuda humanitaria benefició a 261.108 familias distribuidas en 293 municipios; además se desarrollaron 126 trabajos entre perforación y rehabilitación de pozos. La institución brindó una amplia información durante la Rendición Pública de Cuentas Final 2023.

“El año pasado, el Presidente (Luis Arce) determinó en Gabinete (...) elaborar un plan de acción inmediata como respuesta a la sequía. Este plan de acción de llamó Agua para la vida, Agua para la Producción”, sostuvo el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

De acuerdo a los datos revelados por Novillo, a través del plan se atendió a 29 municipios en Chuquisaca, donde el número de familias damnificadas llegó a 36.753, fueron beneficiadas con 1.789 toneladas de ayuda humanitaria.

Se tiene luego la atención a 52 municipios en Cochabamba; 12, en Tarija; 89, en La Paz; 36, en Oruro; 42, en Santa Cruz; y 33, en Potosí.

En Cochabamba se atendió a 35.304 familias damnificadas con 2.557 t de ayuda humanitaria; en Tarija, 12.865 familias con 631 t de ayuda; en La Paz, 75.297 familias damnificadas con 4.898 t de ayuda; en Oruro, 21.977 familias damnificadas con 2.294 t de ayuda; en Santa Cruz, 39.251 familias con 2.875 t de ayuda humanitaria; y Potosí con 39.661 familias damnificadas con 2.137 t de ayuda.

La inversión total alcanzó a Bs 122 millones. “Ese fue el pre-

supuesto previsto para el plan Agua para la Vida, Agua para la Producción, sostuvo Novillo.

En este plan participaron también Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), que cooperaron con 11 camionetas y 59 cisternas entre Cochabamba, La Paz, Oruro y Santa Cruz para el traslado de agua.

La atención a familias afectadas por eventos adversos en rehabilitación y reconstrucción y atención humanitaria por emergencias alcanzó a 4.638 toneladas de ayuda entregadas, que asciende a una inversión de Bs 27.128.161, señaló el Ministro de Defensa.

En 2023 destacaron las operaciones desarrolladas por el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las FFAA (CCREA), con 50 operaciones terrestres, aéreas y fluviales contra inundaciones y 1.174 efectivos militares movilizados para esa causa.

Mientras que para la atención de incendios forestales se movilizaron 5.681 bomberos de 56 unidades militares; se ejecutaron 99 operaciones de reconocimiento y exploración; el empleo de siete helicópteros para operaciones aéreas con Bambi Bucket; 991 operaciones de descarga de agua y el uso de 1.239.950 litros para el sofocado, informó Novillo.

De acuerdo a los datos oficiales en 2023 el Ministerio de Defensa intervino en 23 municipios del territorio nacional para la reconstrucción caminera en rutas afectadas por efectos climáticos.

En Chuquisaca se atendió la emergencia en un municipio; en Cochabamba en ocho municipios; en Tarija en dos municipios; en Santa Cruz en 12 municipios con un total de 56.459 horas máquina y con una inversión de Bs 30.026.885.

Novillo estuvo acompañado por los viceministros Augusto García y Daniel Vargas.

DATOS SOBRE LA ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS

- La ayuda humanitaria, bajo los planes contra la sequía y de agua, benefició a 261.108 familias.

- Defensa Civil atendió a 29 municipios en Chuquisaca; 52 en Cochabamba; 12 en Tarija; 89 en La Paz; 36 en Oruro; 42 en Santa Cruz y 33 e Potosí.

- En el departamento de La Paz, 75.297 familias damnificadas se beneficiaron con un total de 4.898 toneladas de ayuda humanitaria.

Política

• Ahora El Pueblo

Las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural del Senado y Diputados registraron hasta ayer a 25 aspirantes para el proceso de preselección de candidatos para conformar el Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), informó el senador Rubén Gutiérrez

“De acuerdo con el informe de las comisiones mixtas, tenemos 25 aspirantes que se han registrado hasta la segunda semana de inscripción”, precisó el legislador del Movimiento Al Socialismo (MAS).

La preselección de postulantes, dijo, continuará hasta el 10 de marzo.

“Y del 11 al 15 de marzo se verificarán los requisitos de los aspirantes, y entre el 16 y 17 de marzo se publicará la lista de habilitados e inhabilitados”, precisó a radio Panamericana.

De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria pública y la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024, las postulaciones a magistrados-consejeros del Órgano Judicial y el TCP serán recibidas por las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Plural desde el martes 20 de febrero hasta el domingo 10 de marzo, durante 20 días continuos, en el edificio antiguo de la Asamblea Legislativa.

La ley establece requisitos comunes: los aspirantes tienen que ser bolivianos, haber cumplido con el servicio militar, no tener pliego de cargo ni sentencia ejecutoriada, como tampoco antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, además de hablar al menos dos idiomas oficiales, entre otros.

Mientras que los requisitos específicos incluyen, por ejemplo, en el caso de los aspirantes al Tribunal Constitucional, contar con al menos 35 años al momento de su postulación, tener una experiencia de un mínimo de ocho años en el campo del derecho constitucional, humano y el campo administrativo.



EL PLAZO VENCE EL DOMINGO 10 DE MARZO

A días del cierre la ALP registra solo 25 postulantes a cargos judiciales y al TCP

La primera de las 13 tareas fue la publicación de la convocatoria, que se hizo entre el 17 y 19 de febrero, mientras que la segunda, la presentación y recepción de postulaciones; está en curso.



Dos ciudadanos frente a los requisitos para la postulación.

“ De acuerdo con la Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2024, las postulaciones serán recibidas desde el 20 de febrero hasta el 10 de marzo, durante 20 días continuos”.

Rubén Gutiérrez
Senador del MAS

Política



Plenario de la
Cámara Alta.

// FOTOS: CIDH

• Ahora El Pueblo

El Senado tiene la responsabilidad de definir el futuro de los créditos de la agenda económica que Diputados, entre el jueves y el viernes de la semana pasada, aprobó luego de sesiones turbulentas y la presión ciudadana que exige su vigencia para la reactivación y el desarrollo.

SE PREVÉ QUE CONTINUARÁ EL BLOQUEO LEGISLATIVO

La atención está en el Senado porque debe tratar los créditos de la agenda económica

Los alcaldes de El Alto y Santa Cruz de la Sierra, las ciudades más pobladas de Bolivia, esperan que la Cámara de Senadores asuma con responsabilidad el futuro de los proyectos orientados hacia la reactivación y el desarrollo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, exhortó a su par de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, a acelerar la revisión y aprobación de los seis proyectos de ley aprobados en la instancia legislativa que dirige.

El diputado Juan José Jáuregui, del Movimiento Al Socialismo (MAS), anticipó un “escenario complejo” en la Cámara Alta por la “conducta” del ala evista, Comunidad Ciudadana y Creemos, que se oponen a aprobar los proyectos de ley remitidos por el Órgano Ejecutivo.

“Este bloque quiere dilatar la agenda económica, y los senadores que responden a la derecha y nueva derecha están buscando mecanismos que impidan la aprobación de estos siete proyectos de la agenda económica”, sostuvo.

De acuerdo con Jáuregui, no hubo conversaciones en el Senado para garantizar los

proyectos aprobados en Diputados, pero recordó que la Constitución Política del Estado establece que esa instancia legislativa debe aprobar los créditos internacionales que fueron remitidos por la Cámara de origen.

MOVILIZACIÓN

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, expresó su preocupación por la falta de madurez política dentro de la Cámara de Diputados, que aprobó los créditos en medio de bochornos.

Copa sugirió que estas actitudes podrían tener la intención de acortar el mandato del presidente Luis Arce.

La alcaldesa no descartó movilizaciones después del aniversario alteño si las leyes económicas, entre ellas las que favorecen a la urbe, no se aprueban en ambas instancias del Legislativo

Atribuyó la falta de avances en el debate parlamentario a lo que describió como la “unión descarada” entre el ala radical del MAS de Evo Morales y los opositores Comunidad Ciudadana y Creemos, que se niegan a aprobar créditos en favor de la ciudad que el 6 de marzo está de aniversario.

PROGRESO

De acuerdo con el alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, la aprobación de créditos beneficiará a las regiones del país.

“Lamentablemente por políticas extremas no dejaron avanzar esos proyectos desde hace cuatro meses, pero el país espera que el Senado dé luz verde a los créditos, porque el que no apoya es porque no quiere el progreso y desarrollo para Bolivia”.

Fernández dijo que espera que los créditos sean apro-

bados y que los “senadores se den cuenta de que la población necesita estos recursos y se eviten los escándalos por que traerán consecuencias”.

RECHAZO

Rubén Gutiérrez, senador del MAS, lamentó que el proyecto de ley para la construcción de la doble vía Confital-Bombeo, que fue aprobado en Diputados y luego pasó al Senado, hubiera sido derivado a una “investigación” en Secretaría General para establecer su legalidad.

“Ese no es el procedimiento previsto por el Reglamento del Senado, pero como tienen una mayoría controlada entre la oposición y el ala radical procedieron de esa manera”, lamentó. Explicó que con esa “inexplicable” decisión se retrasará aún más la aprobación de esa ley regional.

“

El país espera que el Senado dé luz verde a los créditos, porque el que no los apoya es porque no quiere el progreso y desarrollo para Bolivia”.

Jhonny Fernández
Alcalde de Santa Cruz

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce conmemoró ayer los 208 años de la gloriosa Batalla de El Villar, donde la valiente heroína de la independencia americana, Juana Azurduy, lideró con destreza a un grupo de mujeres jinetes logrando una victoria decisiva sobre las tropas españolas.

Arce destacó la importancia de este hito en nuestra historia subrayando el legado imborrable dejado por Juana Azurduy.

“Recordamos 208 años de la gloriosa Batalla de El Villar, cuando nuestra valiente heroína de la independencia americana, Juana Azurduy, comandó a un grupo de mujeres en jinetes y logró una victoria decisiva sobre las tropas españolas, dejando un legado imborrable en nuestra historia. ¡Honor y gloria!”, escribió en la plataforma X

La victoria le valió a Azurduy el ascenso a teniente coronel, convirtiéndola en una de las mujeres más importantes de la lucha por la libertad en América Latina.

Sin embargo, la batalla también tuvo un costo personal muy alto para Azurduy, ya que su esposo, Manuel Ascencio Padilla, murió en combate.

HOMENAJE

Se llaman a sí mismos la ‘Caballería de El Villar’, pero

UNA DE LAS MUJERES MÁS IMPORTANTES EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD

Honor a Juana Azurduy: Lucho celebra los 208 años de la gloriosa Batalla de El Villar

La muerte de Manuel Ascencio Padilla fue un duro golpe para la heroína, pero no la detuvo en su lucha por la libertad. La victoria le valió el ascenso a teniente coronel.

no forman parte de ningún cuerpo militar del Estado.

Sus miembros, más del medio millar de jinetes, hombres y mujeres de todas las edades, no solo montan con destreza sino que honran con pasión y respeto a la memoria de quien hizo posible su conformación hace 208 años.

En El Villar, ubicado en la provincia Tomina, del departamento de Chuquisaca, el 3 de marzo de 1816, los guerrilleros de la independencia al mando de Juana Azurduy de Manuel Ascencio Padilla vencieron a las tropas realistas y desde entonces la zona cuenta con su propia caballería.

El Villar tiene su caballería que cada año honra a Juana Azurduy.



// FOTO: AHORA EL PUEBLO

1816

3 DE MARZO de ese año, la Batalla de El Villar marcó un punto de inflexión en la guerra de independencia de Bolivia.



APUESTA POR EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

El Presidente saluda la elección de los nuevos ejecutivos del Conamaq

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce saludó ayer la elección de Ricardo Choque como el nuevo secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq).

“Felicitamos al hermano Ricardo Choque, elegido y consagrado como el nuevo Jiliri Apu Mallku del Conamaq, y a la hermana Luisa Mamani, la nueva Mama Jiliri

Iрпи Mallku”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

Arce señaló que su administración “siempre apostará” por la unidad, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y el respeto orgánico a la decisión de las bases.

El ejecutivo de los campesinos señaló a la emisora Red Pío XII de Oruro que su elección fue unánime y que se basó en los principios de las comunidades aymaras y quechuas.

“Tras salir de los ayllus y markas, vamos a trabajar

conjuntamente con las autoridades nacionales y departamentales para llegar a las comunidades”, indicó Choque a Red Pío XII Oruro.

PALCA

En otro post, el mandatario agradeció al Gobierno Autónomo Municipal de Palca y la Federación Sindical Única de Trabajadores Indígena Originario Campesinos Túpac Katari de la provincia Murillo de La Paz el “valeroso respaldo” a su Gobierno socialista.



Ricardo Choque y Luisa Mamani, nuevas autoridades del Conamaq.

// FOTO: PRESIDENCIA

Economía



A 20 DÍAS DE LA GRAN ENCUESTA ESTADÍSTICA NACIONAL

El INE supera en un 12% la meta global de voluntarios censistas que llega a 763.019

• Milenka Parisaca

A menos de tres semanas del Censo 2024, el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, aclaró ayer que se ha superado en 12% la meta global de reclutamiento de voluntarios censistas, con un resultado favorecedor de 763.019, por encima de los 681.000 necesarios para el desarrollo de la gran encuesta nacional.

“Contrariamente a lo que señalaba el expresidente Evo Morales, en jornadas pasadas, cuando indicaba que todavía nos faltaban voluntarios, señalamos que a nivel nacional estamos con el 112% de avance, pero en nuestra calidad de órgano rector de las estadísticas oficiales, como Instituto Nacional de Estadística, no solamente queremos hacer un censo como tal, sino un censo bien hecho, de calidad, transparente y oportuno”, dijo Arandia en entrevista con Bolivia TV.

La autoridad desmintió, respaldándose en datos estadísti-

cos, las afirmaciones de Morales, quien alegó la insuficiencia de voluntarios para el censo programado para el 23 de marzo.

Detalló que todos los departamentos han casi concluido sus metas de reclutamiento. Por ejemplo en Pando se ha alcanzado un 154% de avance; en Chuquisaca, 140%; en Potosí, 126%; en Tarija, 123%; en Beni, 121%; en Oruro, 114%; en La Paz, 114%; en Cochabamba, 105%; y el úni-

co departamento que aún necesita algunos voluntarios es Santa Cruz, con un 99,9%.

Según los cálculos del director del INE, faltan aproximadamente unos 18 mil voluntarios, de los cuales se determinó que aproximadamente unos 14.405 son necesarios para el municipio de Santa Cruz de la Sierra. Específicamente son requeridos para el área comprendida entre el primer y cuarto anillo de la ciudad, así como en

23

DE MARZO está programado el Censo de Población de Vivienda 2024.



la zona norte de las urbanizaciones cercanas al aeropuerto de Viru Viru.

Por otro lado, en un escenario bastante distinto en términos de números, se observa una escasez de censistas en San Pedro de Curahuara, en el departamento de La Paz, con una brecha de tan solo 171 voluntarios; mientras que, en Colcha K, departamento de Potosí, la deficiencia es de aproximadamente 161. Pero, con una diferencia ▶

La capacitación de agentes censales alcanza el 40%

El director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Humberto Arandia, informó que hasta el domingo se capacitó a más del 40% de los voluntarios reclutados para el Censo 2024. Resaltó que, en las últimas dos semanas previas a la encuesta nacional, se intensificará y finalizará este proceso.

“Los hechos y los números cuentan de manera clara y precisa. No hemos desarrollado un solo esquema de capacitación, sino tenemos hasta tres esquemas, con lo cual ya hemos logrado cubrir más del 40% del total de los voluntarios requeridos para ser capacitados”, dijo la autoridad.

Arandia resaltó que este proceso de capacitación se adapta a la realidad boliviana. Explicó que, para hacerlo efectivo y dinámico, se em-

plean diversos recursos multimedia, redes sociales, internet y dispositivos móviles, que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes, quienes desempeñan un papel fundamental como voluntarios censistas en el Censo 2024.

Además de capacitaciones presenciales, el INE ha puesto en marcha la plataforma virtual Yo Me Capacito, que permite a los censistas de ciudades capitales grandes e intermedias capacitarse de forma semipresencial.

El director del INE instó a los voluntarios a aprovechar esta oportunidad de capacitación, ya sea a través del sitio web yomecapacito.ine.gob.bo o descargando las aplicaciones móviles Mi día Como Censista y Llenando Mi Cuestionario, desde la Play Store, las cuales están disponibles para dispositivos móviles.



“

Contrariamente a lo que señalaba el expresidente Evo Morales (...) señalamos que a nivel nacional estamos con el 112% de avance”.



Humberto Arandia
Director de INE

► considerablemente mayor, es evidente que el municipio de Santa Cruz de la Sierra representa prácticamente la totalidad de los encuestadores que hacen falta a nivel nacional.

En este contexto instó especialmente a los residentes de Santa Cruz de la Sierra a inscribirse en sus respectivas áreas para asegurar que se cumplan los estándares de calidad al máximo nivel, tal como todos los bolivianos aspiran.

Explicó que en los próximos días se cerraría el registro de voluntarios, pero resaltó que, dado que se han alcanzado las metas a nivel nacional, se desplazarán censistas de un área a otra, donde sea necesario, para garantizar el éxito del censo, ya que “se ha superado la meta global”.

Estos resultados alentadores, previos a la importante encuesta nacional, contrastan con el censo de 2012, que contó con 272.000 censistas en todo el país. Por el contrario, para el Censo 2024 se han registrado 763.019 voluntarios, lo que supone un aumento de 500 mil personas, demostrando el éxito de la convocatoria del INE para la participación activa de la población en este proceso.

Finaliza el ensamblaje del material censal y se inicia su distribución a los municipios

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha finalizado el ensamblaje de 90.051 cajas censales, el número total destinado a todos los departamentos del territorio nacional. En este momento, este material crucial se encuentra en la etapa final de distribución a los departamentos del país. Al mismo tiempo, ha comenzado la distribución en los 343 municipios de todo el país.

“Ya terminamos el armado de las cajas a nivel nacional la anterior semana. El viernes hemos señalado a la población boliviana, con mucho orgullo, que las 90.051 cajas que armamos a nivel nacional van a ser distribuidas tanto en el área urbana como rural”, dijo el director del INE, Humberto Arandia.

Detalló que, de igual manera, se ha iniciado la distri-

bución del material censal en los 343 municipios del país en preparación para el censo programado para el 23 de marzo.

Subrayó que el proceso de ensamblaje de las maletas censales fue un trabajo arduo y complejo, ya que cada una es única. Mencionó que esta tarea implica la inclusión de mapas, material censal, boletas, sobres y otros materiales esenciales para cada uno de los censistas que operarán en todos los segmentos a lo largo del país.

“Es un trabajo que fue meticulosamente ejecutado y validado mediante múltiples estándares y controles de calidad, incluyendo muestreos aleatorios para asegurar la calidad del armado de las mismas”, agregó.



Las maletas contienen todo el material que se usará en el Censo 2024.



// FOTO: ARCHIVO

Censo 2024: a qué hora empieza y cuándo termina

Falta cada vez menos para el Censo 2024, el sábado 23 de marzo, ese día, que será de auto de buen gobierno para facilitar la tarea, el trabajo de los censistas comenzará a las 06.00 y se extenderá durante buena parte de la jornada hasta las 19.00, adelantó el director de Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia.

“El operativo censal, como tal, comenzará a horas seis de la mañana, donde los voluntarios censistas recibirán su material, lo revisarán y comenzarán el recorrido”, dijo la autoridad.

Señaló además que se espera que finalicen su jornada de encuestas como máximo a las 19.00, si bien este horario puede variar según el tamaño de las viviendas asignadas. Esto se debe a que algunas casas pueden albergar desde una sola persona hasta seis, siete o más.

Arandia afirmó que se estima un tiempo promedio de aproximadamente 3 minutos con 45 segundos por persona para completar la encuesta. En el área urbana, cada censista visitará en promedio unas 10 viviendas, mientras que en áreas rurales dispersas el número puede alcanzar entre 30 y 35 casas, a lo largo de tres días. En contraste, en áreas urbanas y ciudades intermedias, esta labor se completará en un solo día.

En cuanto al procedimiento, destacó que los censistas no ingresarán a los hogares para realizar las entrevistas por razones de seguridad y fiabilidad.

Por último, aclaró que el INE no proporcionará resultados preliminares, sino que cumplirá con la entrega de los datos oficiales de población el 30 de agosto de 2024, conforme a lo establecido por la normativa vigente.



El director del INE, Humberto Arandia, en estudios de Bolivia TV.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

99,9

POR CIENTO de voluntarios censistas reclutó el INE en Santa Cruz, con una pequeña cantidad pendiente.



Economía

HASTA AGOSTO DE ESTE AÑO

El Banco Central proyecta captar más de \$us 100 millones en colocaciones

La población conoce la seriedad y responsabilidad del BCB en el tema de lanzar este tipo de emisiones, de acuerdo con su presidente, Edwin Rojas.

// FOTO: GUSTAVO TICONA



Edwin Rojas, presidente del BCB.

• Ahora El Pueblo

El Banco Central de Bolivia proyecta captar, hasta agosto, más de \$us 100 millones en colocaciones con el Bono BCB en Dólares, emitido desde el martes con el fin de garantizar un instrumento de ahorro seguro y rentable para la población, informó el presidente del ente emisor, Edwin Rojas.

“Nos hemos trazado como meta movilizar los recursos internos que no están en el sistema financiero, se estima que son alrededor de \$us 10.000 millones en manos de la población, nosotros pensamos alcanzar los \$us 100 millones hasta agosto”, explicó en entrevista con Bolivia TV.

El Bono BCB en Dólares fue lanzado el lunes, como parte del acuerdo alcanzado entre el

Gobierno nacional y empresarios para enfrentar la escasez de la divisa extranjera.

La venta del bono inició el martes y hasta el viernes cerró con \$us 1.669.000 en colocaciones.

La escala de intereses definida es la siguiente: por tres meses 4,5%, por seis meses 5%, por un año 6%, por dos años 6,25% y por tres años se pagará un interés de 6,50%.

La colocación de bono por departamento muestra que La Paz tiene el mayor porcentaje (61%), seguido por Cochabamba (29%), Santa Cruz (12%), Chuquisaca (3%), Oruro (2%), Potosí (1%) y Tarija (0,4%).

Por plazo, la mayor preferencia se inclina por un año

(48%), seguido de seis meses (28%), de tres meses (18%), de dos años (4%) y finalmente de tres años (1%).

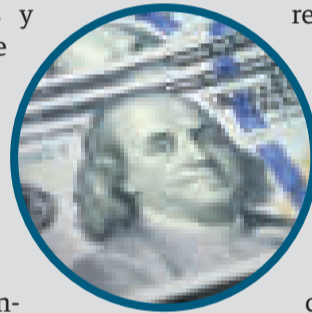
“Estimamos que esta semana la oferta se dinamice mucho más, y hasta finales de agosto llegar al objetivo trazado”, dijo Rojas.

El bono puede ser adquirido por personas naturales y jurídicas desde \$us 1.000 hasta \$us 50.000 dentro del territorio nacional, y sin límite de compra en el caso de personas naturales y jurídicas con capital en el exterior.

El bono podrá ser adquirido hasta el 30 de agosto, entre las características está que no paga el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), no es negociable ni redimible, se adquiere en efectivo y el pago del capital e intereses es en dólares.

“El bono es en dólares americanos, y la inversión que harán las personas naturales y jurídicas será también en dólares, al igual que el pago de intereses y la devolución del capital”, detalló el titular del BCB.

Recordó que el ente emisor emite bonos desde 2011 por más de Bs 13.000 millones y pagó intereses por casi Bs 700 millones en favor de más de 328.000 personas



BOLIVIA ESPERA QUE SE “PONGA AL DÍA” EN LOS PAGOS

Argentina solicita ampliar por unos meses más la compra de gas al país

• Ahora El Pueblo

El Gobierno de Bolivia reveló el domingo que su similar de Argentina expresó su interés de ampliar por unos meses la compra de gas natural, que debía concluir a mediados de este año.

“El interés de Argentina ha sido ampliar un poco más allá, algunos meses inclusive, extender el contrato o extender las condiciones de aprovisionamiento de gas natural por parte de nuestro país hacia este hermano país”, asegu-

ró el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, en entrevista con Bolivia TV.

Precisó que la finalización del contrato de compra-venta de gas estaba “prevista para junio de este año”; sin embargo, afirmó, “el Gobierno argentino ha manifestado el interés de seguir adquiriendo gas desde Bolivia pese a que ellos tienen una producción que ha ido incrementando en la zona de Vaca Muerta”.

Hace unos días, el secretario de Energía de Argentina, Fernando Solanet, dijo que “la importación de gas de Bolivia disminuirá a cero a partir de octubre, en principio, para nunca más volver”.

Molina afirmó que YPFB y su ministerio están “con toda la voluntad de llevar adelante esto (la ampliación del contrato), pero evidentemente no nos olvidemos que Argentina ha tenido muchas dificultades, ya hace más de dos años y medio en los pagos respectivos a nuestro país en términos de cancelación por compra de gas, eso también nos ha generado a nosotros unas dificultades internas”.

“Esperamos que se pongan al día los pagos respectivos, no solamente se pueda ampliar (la venta de gas, sino) también las condiciones de entrega de gas y ver otras posibilidades”, indicó.



Gasoducto boliviano.

// FOTO: YPFB

Economía

• Ahora El Pueblo

La gerente de Administración Técnica de Contratos y Evaluación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Mayra Campos, informó que la empresa petrolera y gasífera argelina Sonatrach enviará una comisión a Bolivia para conocer las áreas exploratorias y de explotación del país.

La visita fue acordada por el presidente de YPFB, Armin Dorghen, y el presidente & CEO de Sonatrach, Rachid Hachichi, en la República Argelina Democrática y Popular, luego de firmar un memorándum de entendimiento con el objetivo de establecer una alianza basada en intereses mutuos y evaluar posibilidades de cooperación bilateral en la industria de petróleo y gas en Argelia y en el Estado Plurinacional de Bolivia.

“El acuerdo establece una duración de dos años a partir de la firma, el acuerdo se ha firmado el día de ayer e inicia desde ese momento, en 30 días vamos a tener una primera visita de una comisión técnica de Argelia y vamos a mostrarle el portafolio de áreas exploratorias y de explotación que tenemos en Bolivia”, informó en el canal estatal Bolivia TV.

Sonatrach es la más grande empresa de Argelia y la undécima más grande del consorcio petrolero en el mundo. La diversidad de actividades que desarrolla esta empresa abarca

LA EMPRESA ARGELINA VERÁ TAMBIÉN ZONAS DE EXPLOTACIÓN

Sonatrach enviará una comisión para conocer áreas exploratorias

Durante 2023, YPFB invirtió \$us 539,74 MM para las actividades de hidrocarburos, la mayor inversión de \$us 363,73 MM fue para acciones de exploración y explotación.

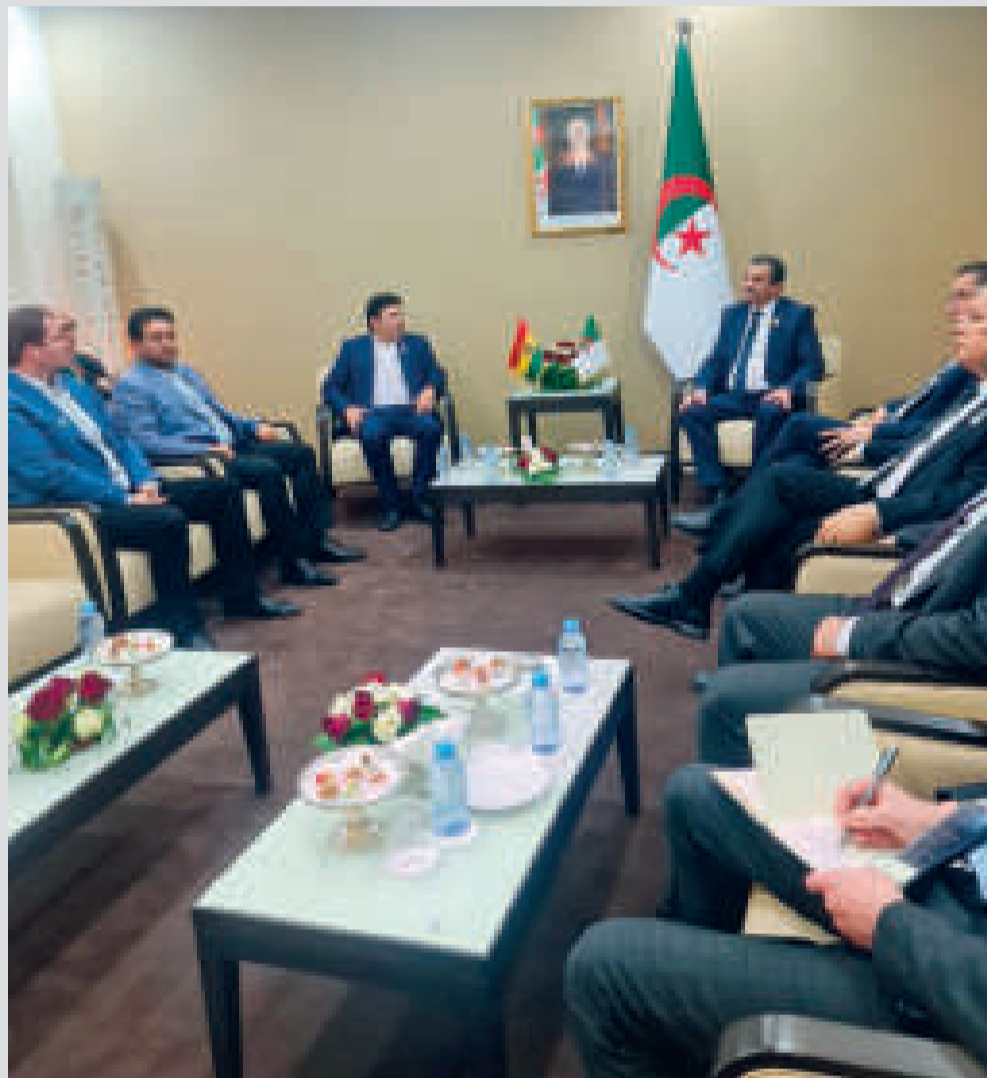
todos los aspectos de la producción: exploración, extracción, transporte y refinación.

Los hidrocarburos desempeñan un papel crucial en la economía de Argelia, ya que representan más del 95% de los ingresos de exportación. Argelia está muy bien posicionada en cuanto a reservas de petróleo y reservas probadas de gas natural.

Según Campos, la firma argelina tiene presencia en naciones de Asia, Sudáfrica y Estados Unidos.

“El acuerdo incluye áreas de cooperación en exploración, vamos a evaluar áreas de interés donde Sonatrach pueda invertir en el país, así como también áreas de explotación en reservorios que ya han sido descubiertos como campos maduros y cerrados”, detalló.

Campos recordó que desde 2021 se puso en marcha el Plan de Reactivación del Upstream (PRU) para revertir la curva de caída de los hidrocarburos, que data de 2015, además de asegurar la producción y garantizar el suministro de gas para el mercado interno, industrialización y exportación.



Reunión de autoridades del sector hidrocarburos.

// FOTO: YPFB

EL CONVENIO FUE SUSCRITO EL SÁBADO

Alianza entre Bolivia y Argelia apunta a impulsar cooperación en petróleo y gas

• Ahora El Pueblo

Las petroleras de Bolivia y Argelia acordaron una alianza con la finalidad de impulsar una cooperación bilateral en el sector de hidrocarburos, en el marco de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG).

“La cooperación entre ambos países permitirá evaluar la posibilidad de inversión por parte de Sonatrach para actividades de prospección de áreas con potencial hidrocarburífero en Bolivia, evaluación de descubrimientos no explotados y campos maduros, así como el intercambio de conocimiento en las áreas técnicas, y análisis de normativa para la exploración de hidrocarburos”, destacó Mayra Campos, gerente de Administración Téc-

nica de Contratos y Evaluación E&E de YPFB.

El Foro de Países Exportadores de Gas se desarrolló en Argel, capital de Argelia, del 29 de febrero al 2 de marzo de 2024. El FPEG es una organización internacional que reúne a los principales países exportadores de gas natural del mundo. Este foro fue establecido en 2001 y tiene su sede en Doha, Qatar. Su objetivo principal es promover la cooperación y el diálogo entre los países productores de gas.

// FOTO: YPFB



Los representantes de las empresas estatales de hidrocarburos.

Tribuna

Los asambleístas opositores y los delitos



Armando Aquino Huerta

Los asambleístas opositores al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, en las últimas sesiones de la Cámara de diputados, se explayaron en expresar sus caprichos e intereses personales, al extremo de cometer actos delictivos, dando un mal ejemplo a las nuevas generaciones, conforme lo publicaron los medios de comunicación nacionales e internacionales.

En dichas sesiones, dichos asambleístas actuaron sin argumentos legales, sino caprichosamente y con cinismo, denunciando falsamente que estaban secuestrados, pero seguían gritando sin decir quiénes los rescataron y qué precio pagaron por su libertad (denuncia falsa), actos reñidos con la moral y las buenas costumbres, cometiendo al mismo tiempo los delitos de sedición, atribuirse los derechos del pueblo, instigación pública a delinquir, incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, difamación, injuria, coacción y otros, tipificados en los Arts. 123, 124, 130, 154, 224, 282, 287, 294 del Código Penal, solo faltó que causen muertes cometiendo el delito de "LESIÓN SEGUIDA DE MUERTE" tipificado en el Art. 273 del Código Penal. Todo por exigir que sus proyectos de Ley 073 sobre la suspensión de plazos procesales, y 075 sobre la cesación de

la prórroga de los magistrados, sean tratadas y aprobadas por sus caprichos, intereses personales y de grupo; solo falta que caprichosamente exijan el retiro de las acusaciones y la liberación de Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho, gobernador de Santa Cruz –detenido legalmente en la cárcel de Chonchocoro por varios delitos– y los demás golpistas, como lo hicieron en el caso Hotel Las Américas.

Además, si se aprobaran los proyectos de Ley 073 y 075 en la Asamblea Legislativa Plurinacional, los asambleístas cometerían el delito de RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS LEYES, tipificado en el Art. 153 del Código Penal. Por ello no pueden aprobarse.

Legalmente cabe precisar que, en los primeros días del año en curso, legisladores de Comunidad Ciudadana (CC) presentaron una denuncia penal ante el Ministerio Público, con sede en Sucre, contra los magistrados mal llamados autoprogados por USURPACIÓN DE FUNCIONES; cuya denuncia fue puesta en conocimiento de una juez, quien declaró no tener competencia para procesar a dichos magistrados y decidió remitir antecedentes a la Asamblea Legislativa Plurinacional; consiguientemente, dicha Asamblea debe resolver tal denuncia mediante un juicio de responsabilidades y no por la vía ordinaria, conforme dispuso la juez de Instrucción de Violencia hacia la Mujer y Anticorrupción de Sucre, Mirian Flores, aplicando las leyes vigentes; lo cual quiere decir que la justicia

reconoce la legalidad de las actuales funciones de los magistrados del Órgano Judicial, consiguientemente no se puede tratar ni aprobar el proyecto de Ley 073 sobre la suspensión de plazos procesales ni el proyecto de Ley 075 sobre la cesación de la prórroga de los magistrados, planteados por los opositores al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, mientras la Asamblea Legislativa Plurinacional no resuelva el caso; porque no se puede procesar dos veces por el mismo hecho a dichos magistrados, peor cesarlos en sus funciones y mandarlos a su casa, como quieren ilegalmente los asambleístas opositores; ni qué decir si la Ley 1549 Transitoria, promulgada para las elecciones judiciales 2024, aprobada cumpliendo la S.C. 0060/2023 del 31 de julio de 2023 y la Declaración Constitucional 049/2023 del 11 de diciembre de 2023 del Tribunal Constitucional Plurinacional están en plena ejecución para elegir a los nuevos magistrados.

En conclusión, salta a la vista que los asambleístas opositores, cometiendo los delitos referidos, tienen planificado golpear al Órgano Judicial con sus referidos proyectos de ley, y tomando la testera de la Cámara de Diputados varias veces – como lo hicieron públicamente – quieren dar un golpe de Estado para gobernar como lo hicieron en el gobierno de facto de Jeanine Añez; por ello el 90% de las bolivianas y los bolivianos ya se preguntan: ¿Para qué sirven los asambleístas opositores? ¿Son útiles para Bolivia?

Inclusión financiera en Bolivia: avances y retos



Eliana Kate Peña Montealegre

Economista

De acuerdo al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), la inclusión financiera tiene el objetivo de ampliar el acceso y uso de los productos financieros con calidad y que los mismos se adecuen a las necesidades de los clientes para así poder lograr un impacto positivo en su bienestar financiero. El mejorar la inclusión financiera es un trabajo no solo de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), sino también es parte de la Ley N°393 de Servicios Financieros que establece que el Estado, es el rector del sistema financiero y, como tal, promueve la inclusión financiera a través de políticas financieras establecida en la Constitución Política del Estado.

La medición de la inclusión financiera se basa en tres aspectos fundamentales: Acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros. El Banco Mundial en el informe Global FINDEX de 2021 recabó encuestas sobre la situación global de la inclusión financiera, el 47% de los adultos no bancarizados señaló que la distancia es una

de las principales barreras para acceder a servicios financieros, especialmente para la población más vulnerable en zonas rurales. En consonancia con la Autoridad de Supervisión de Servicios Financieros (ASFI), entre 2007 y 2023, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) ha aumentado considerablemente. En 2007, se estableció que las EIF debían expandir sus puntos de atención más allá de las áreas urbanas centrales y las capitales, llegando también a los municipios más alejados. A diciembre de 2007, se contaba con cobertura financiera en 81 municipios, mientras que, para diciembre de 2023, esta cobertura se había ampliado a 304 municipios, abarcando así un total de 339 municipios.

El uso de servicios financieros no solo implica que el cliente tenga abierta una cuenta en una entidad financiera, sino que también se debe considerar que esta cuenta este siendo activamente utilizada a través del tiempo. De acuerdo al Global FINDEX, la pandemia de Covid-19 aceleró el uso de servicios digitales, el 23% de los adultos en Bolivia realizó su primer pago de servicios públicos desde una cuenta digital. También resalta que el 30% de los encuestados abrió su primera cuenta en un banco para recibir el pago de su salario o algún pago del gobierno, lo que resalta la importancia y

efectividad del direccionamiento de la política pública hacia el uso de pagos digitales.

De acuerdo con los datos de 2023 publicados por la ASFI, en lo que respecta a la calidad de los servicios financieros, se destaca que, del total de reclamos recibidos, el 61% fueron resueltos a favor del cliente, el 29% a favor de la entidad financiera, y el 10% se encontraban aún en proceso de tramitación. Estos resultados reflejan un cumplimiento significativo en la protección de los derechos de los consumidores financieros.

Es esencial destacar que la comprensión completa de la inclusión financiera requiere analizar una variedad mucho más amplia de indicadores para cada una de sus dimensiones. Según CAF, las principales barreras para la inclusión financiera en América Latina se concentran en problemas de elegibilidad relacionados con documentación y cargos solicitados al cliente por parte de las instituciones financieras, dificultades de acceso físico, falta de educación financiera entre los clientes y la falta de confianza en el sector financiero formal. No obstante, en Bolivia se aprecia una mejora significativa en el marco del actual modelo económico, el cual cuenta con un enfoque social para alcanzar mejores indicadores de desarrollo económico y por ende financieros.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Un Estado fuerte con un Gobierno para todos

Desde la asunción como presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora dedicó todos sus esfuerzos para hacer del país un Estado fuerte con un Gobierno para todos, prueba de ello es que no se descuida ninguna de las áreas y niveles para contener los efectos de la crisis climática y auxiliar a los afectados.

Los bolivianos pueden quedarse tranquilos porque ahora tienen un Estado fuerte y capacitado para auxiliar a su ciudadanía en diferentes tipos de contingencias y emergencias.

Los resultados del accionar del Gobierno nacional ante la crisis climática son contundentes: hay acciones de prevención, hay labores de contención, hay atención y auxilio a los afectados. Se movilizan diferentes sectores y áreas de la institucionalidad pública. Nadie puede decir que no hay presencia de Estado para velar por la seguridad de la sociedad.

La aguda crisis climática debe ser encarada de manera colectiva no solo a nivel nacional, sino como parte de un proyecto y compromiso global, pero mientras tanto el Gobierno cumple con su obligación de brindar protección y seguridad. Se garantiza el derecho a la vida, la alimentación y el acceso a servicios básicos ante situaciones de desastre.

Una vez paliada en buena medida la crisis de la sequía, sobre la que aún se desarrollan acciones, y luego de controlar el fuego y los incendios forestales, ahora el enfoque está en paliar los graves efectos de las intensas lluvias, desbordes de ríos e inundaciones.

Gracias al trabajo planificado y preventivo, al contrario de lo sucedido en años anteriores, los incendios forestales no se salieron

de control y las capacidades de acción y atención del Estado, sobre todo del nivel central, no fueron rebasadas.

El país está atravesando uno de los periodos más duros de los últimos años en cuanto a la crisis climática y, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), las previsiones de lluvias intensas se extienden al menos hasta el 13 de marzo.

Actualmente, 288 municipios del país tienen alerta naranja y 24 ya están en alerta roja, de estos últimos, 21 se encuentran en La Paz y tres en Pando.

Las afectaciones (hechos o desastres concretos en diversa magnitud) alcanzaron a 109 municipios de los nueve departamentos. Pando es el único que cuenta con declaratoria de desastre departamental.

Hay 36.155 familias de 443 comunidades afectadas; de estas, 9.426 familias ya están en la condición de damnificadas.

En todo el país se registraron 842 viviendas destruidas, 43 personas fallecidas, dos desaparecidas y 5.542 familias fueron evacuadas.

El Comando Conjunto de Tareas, integrado por las tres fuerzas de las FFAA, encaró actividades en 20 municipios, en el marco de los efectos por las recientes lluvias.

Se movilizó a un total de 2.563 efectivos militares de 32 unidades: 10 del Ejército, 10 de la Fuerza Aérea y 12 de la Armada.

Se realizó 20 operaciones de reconocimiento, tanto terrestres como áreas y fluviales.

A la fecha se entregó más de 231 toneladas de ayuda humanitaria gracias a una inversión de Bs 2,3 millones.

Los bolivianos pueden quedarse tranquilos porque ahora tienen un Estado fuerte y capacitado para auxiliar a su ciudadanía en diferentes tipos de contingencias y emergencias.

A PULSO



**EDICTO**

PARA: ADILSON VIZA GUTIERREZ con C.I. 8226346 S.C.
MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra **Adilson Viza Gutierrez**, se dispone la notificación con la Resolución Sancionatoria N° 10-00010-24 de fecha 26 de febrero de 2024 que en su parte resolutoria establece: **PRIMERO.-** Establecer la existencia de una infracción grave, en la conducta de **Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 S.C. y Adilson Viza Gutierrez con C.I. 8226346 S.C.**, prevista en los incisos: a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) La utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal y c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 concordantes con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con **dos (2) máquinas de juego (tragamonedas)**, en el lugar de juego ilegal sin denominación ubicado en la Avenida Mutualista entre 3er anillo interno y 3er anillo externo dentro del centro comercial Mutualista Planta Baja Local N° 7 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; asimismo, de conformidad con el Artículo 38, Parágrafo II, inciso e) del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014, se declara el **Decomiso Definitivo** de dos (2) máquinas de juego (tragamonedas) decomisadas en fecha 16 de agosto de 2023 según el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo - JUS N° 0001823 y el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00063-23 de fecha 05 de octubre de 2023. Finalmente se dispone mantener firmes y subsistentes las demás medidas preventivas dispuestas dentro del presente proceso administrativo sancionador las cuales han sido determinadas en el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00063-23 de fecha 05 de octubre de 2023. **SEGUNDO.-** Sancionar a **Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 S.C. y Adilson Viza Gutierrez con C.I. 8226346 S.C.**, con la imposición de la multa de **UFV s 10.000.- (Diez Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda)**, por la infracción de los incisos a), b) y c) del numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 de Lotería y Juegos de Azar, concordante con los Artículos 9, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2015, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con dos (2) máquinas de juego (tragamonedas). **TERCERO.-** Los Sr(s). **Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 S.C. y Adilson Viza Gutierrez con C.I. 8226346 S.C.**, tienen el plazo improrrogable de tres (3) días hábiles para el pago de la citada multa computables desde el día siguiente de la notificación con la presente resolución, en la Cuenta de la Autoridad de Fiscalización del Juego N° 10000019494305 del Banco Unión S.A., caso contrario se aplicará el recargo sobre el importe de la multa hasta el día del pago, en aplicación del Artículo 30 de la Ley N° 060 concordante con el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014. **CUARTO.-** La presente resolución es impugnabile en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, pudiendo los administrados **Lindaluz Leon Torrez con C.I. N° 7810586 S.C. y Adilson**

Viza Gutierrez con C.I. 8226346 S.C., hacer uso del recurso previsto por el Artículo 64 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, concordante con el Artículo 32 de la Ley N° 060, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de 5 de noviembre de 2014. **QUINTO.-** La presente Resolución Sancionatoria se constituye en Título Ejecutivo, a ser efectiva en la vía administrativa, en estricta aplicación del parágrafo I del Artículo 55 de la Ley N° 2341 y el parágrafo I del Artículo 47 del Decreto Supremo N° 2174, en este sentido, ante la falta de pago de la multa establecida se procederá a ejecutar las medidas previstas en el parágrafo II del Artículo 3 de la Ley N° 717 que incorpora el inciso I) al Artículo 26 de la Ley N° 060. **SEXTO.-** La presente Resolución Sancionatoria, al contener montos líquidos y exigibles, una vez que adquiera firmeza administrativa, constituirá título coactivo suficiente y se hará efectiva mediante la vía jurisdiccional legal y competente, en estricta aplicación del numeral I del Artículo 55 de la Ley N° 2341. **SÉPTIMO.-** En el caso de efectuar el pago de la sanción impuesta en la presente Resolución Sancionatoria, los administrados tienen la obligación de presentar la Boleta de Depósito o Transferencia en fotocopia legible ante la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ. **OCTAVO.-** De conformidad con el parágrafo III del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y Artículo 29 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone que los administrados deben señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz); o dentro de la jurisdicción municipal de las Direcciones Regionales (Cochabamba o Santa Cruz); alternativamente conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, los administrados podrán comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para actos de mero trámite la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. **NOVENO.-** Se dispone la publicación mediante edicto de la presente resolución en sus partes pertinentes por una sola vez en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, para el Sr. Adilson Viza Gutierrez con C.I. 8226346 S.C., debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro de la presente resolución en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ (www.aj.gob.bo), pestaña "servicios" y sector "Edictos Publicados". **DECIMO.-** Una vez que la presente Resolución Sancionatoria adquiera calidad de firmeza administrativa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2 parágrafo II de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015 que modifica el segundo párrafo del numeral 2, Parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060, se procederá a la subasta o inhabilitación, desmantelamiento y/o destrucción de dos (2) máquinas de juego (tragamonedas), y su consiguiente exportación de acuerdo a reglamento. **Regístrese, notifíquese y archívese.**

La Paz, 27 de febrero de 2024

Internacional

DESDE EL PALACIO APOSTÓLICO DEL VATICANO

El Papa pide alto al fuego en el ataque israelí contra Palestina

"Cada día llevo en mi corazón, con dolor, el sufrimiento de las poblaciones" debido a las hostilidades en curso.

• Prensa Latina

El papa Francisco hizo su llamado a un alto al fuego entre Israel y el movimiento palestino Hamás, un conflicto con graves consecuencias humanitarias, el cual amenaza con extenderse en el Medio Oriente.

Desde la ventana de su estudio en el Palacio Apostólico del Vaticano, Francisco manifestó ayer al mediodía en sus palabras a los fieles y peregrinos reunidos en la Plaza de San Pedro, luego del rezo del Ángelus, "cada día llevo en mi corazón, con dolor, el sufrimiento de las poblaciones" por las hostilidades en curso.

MILES DE MUERTOS

El sumo pontífice se refirió a "los miles de muertos, heridos, desplazados, la inmensa destrucción, que causan dolor y terribles consecuencias para los pequeños e indefensos, que ven com-

prometido su futuro" por ese conflicto, donde ya perdieron la vida más de 30 mil personas en la Franja de Gaza, víctimas de bombardeos de Israel.

"¿Realmente creemos que podemos construir un mundo mejor de esta manera?, ¿Realmente creemos que podemos lograr la paz?", preguntó el obispo de Roma, y a continuación expresó que "todos decimos ¡Basta, por favor!, ¡Deténganse!".

ALTO AL FUEGO

Por tal razón, "aliento la continuación de las negociaciones para un alto al fuego inmediato en Gaza y en toda la región, para que los rehenes sean liberados inmediatamente y devueltos a sus seres queridos que los esperan ansiosamente, y la población civil pueda tener acceso seguro a la ayuda

humanitaria necesaria y urgente", aseveró.

El papa Francisco recordó a continuación que el martes se celebra el segundo Día Internacional para la Concientización sobre el Desarme y la No Proliferación, y lamentó: "¡Cuántos recursos se desperdician en gastos militares que, debido a la situación actual, lamentablemente siguen aumentando!".

"Espero sinceramente que la comunidad internacional comprenda que el desarme es ante todo un deber, el desarme es un deber moral", enfatizó el Pontífice, quien reconoció que se requiere de la "valentía por parte de todos los miembros de la gran familia de naciones para pasar del equilibrio del miedo al equilibrio de la confianza", aseguó.



// FOTO: PRENSA LATINA



El papa Francisco hizo su llamado a un alto al fuego entre Israel y el movimiento Hamás.

Ahora
EL PUEBLO

Fiscalía confirma que exministro Fernando López está en Brasil

Gobierno trae 320 t de oxígeno para abastecer hospitales

Ahora
EL PUEBLO

https://www.ahoraelpueblo.bo

• AHORA EL PUEBLO

En el marco de los festejos rumbo al Bicentenario de Bolivia en 2025, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), junto a sus repositorios nacionales (RRNN) y centros culturales (CC), este primer mes de marzo, abrió sus puertas de manera gratuita de 18.00 a 22.00 a todo el público.

En 2023, la FC-BCB y la Delegación Presidencial para el Bicentenario del Estado Plurinacional de Bolivia suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional con el propósito de incentivar el ingreso libre y gratuito a los RRNN y CC dependientes de la entidad cultural.

En la ciudad de La Paz, el Museo Fernando Montes (MFM) recibió la visita de jóvenes, adultos, familias, quienes apreciaron las obras pictóricas del artista Fernando Montes, a la vez de conocer las publicaciones de los RRNN y CC dependientes de la fundación puestas a disposición del público en la librería del museo.

El Museo Nacional de Arte (MNA), además de abrir sus puertas este primer viernes de marzo, dentro del marco de la muestra *Creadoras: mujeres artistas en Bolivia*, llevó a cabo su primer Programa de Estudios Descoloniales en arte (PED), conmemorando el trabajo de la artista multifacética Danielle Caillet. Además de proyectarse los cortos *Warmi*, *María Luisa Pacheco*, *Esculturas de Danielle Caillet*, *Nacer hombre* y *Los fantasmas de Juana Azurduy de Padilla*. Se alcanzó una afluencia de 580 personas.

Por su parte, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef) mostró su encanto en horario nocturno, donde tuvo una afluencia de más de 550 visitantes, entre ellos el Ballet Folklórico Danza Bolivia. Sus integrantes conocieron las salas de exposición permanentes y temporales de este repositorio.

El Centro de la Revolución Cultural (CRC) y Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná fueron parte del recorrido del cine latinoamericano, una actividad organizada por el Festival de Cine Radical, donde se proyectó la película *Zurita y los asistentes*, del director Jael Valdivia (Chile), además de disfrutar de la exposición permanente *Tránsito en el tiempo*; exposición temporal - colectivo Yapu, *Desmesura y tradiciones*, exposición de fotoperiodismo *Periódico Renacer*, 2009, *El año del orullo boliviano en Argentina*.

En Sucre, Casa de la Libertad (CDL), además del acceso a las salas del museo y las exposiciones temporales, se proyectaron videos sobre la nación Yampara, pues este mes tiene relación con el Pujllay, ya que a mediados de marzo se lleva a cabo la famosa festividad en Tarabuco. Presentó además la bandera de

EN EL PRIMER VIERNES DEL MES

Exposiciones, conciertos y muchas más actividades organizó la FC-BCB

La FC-BCB, junto con sus repositorios nacionales y centros culturales, se une al festejo de Bolivia rumbo al Bicentenario que se celebrará en 2025.

Antofagasta, recuperada por Genoveva Ríos, que fue mostrada en toda su extensión: mientras que el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), además de abrir sus puertas en horario nocturno, puso en exposición fotografías antiguas de la ciudad de Sucre.

En Potosí, la Casa Nacional de Moneda (CNM) llenó el ambiente de historia y cultura con el Paseo de Hollín, donde más de 280 visitantes, entre nacionales y extranjeros, disfrutaron de este recorrido por los hornos ubicados en el último patio del museo, donde pudieron apreciar y conocer de cerca el proceso de tratamiento de metales para la acuñación de monedas de plata para el Reino de España durante la época colonial, además de tener la oportunidad de revisar y adquirir libros y publicaciones, ofreciendo una amplia gama de temas y géneros que reflejan la diversidad y profundidad de las culturas de Bolivia.

En Santa Cruz, el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP), además de mostrar sus exposiciones, ofreció un concierto acústico junto a cuatro cantautores de la ciudad, Caribrú, Mila Magal, Gustavo Suárez y Dani Moreno.

La FC-BCB y sus repositorios nacionales y centros culturales se unen al festejo de Bolivia rumbo a su Bicentenario, incentivando a la población a conocer más de nuestro patrimonio, cultura y arte, con acceso gratuito a estos espacios cada primer viernes de mes.

Los artistas se suman al festejo por el Bicentenario.



Últimas

ENTRE EL 3 Y EL 5 DE MAYO EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Congreso del MAS mostrará la unidad de las organizaciones y proclamará a su líder

Hay una crítica contundente hacia el expresidente Evo Morales y lo califican como "el gran traidor del Proceso de Cambio", aseguró el máximo dirigente gremial de Bolivia.

uniendo a tener un solo criterio y sacar nuestro próximo líder del Movimiento Al Socialismo", dijo Mancilla en Bolivia TV.

Señaló además que hubo una crítica contundente hacia el expresidente Evo Morales, a quien se le envió varias notas instándolo a que convoque al congreso nacional del partido azul, conforme lo estipulado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Aunque el MAS llevó a cabo su congreso el 3 y 4 de octubre de 2023, en Lauca Ñ, Cochabamba, el TSE rechazó el registro de la elección del nuevo directorio, liderado por Morales, debido a la violación de varias disposiciones de su convocatoria y del estatuto interno. Esta decisión generó el rechazo por parte del evismo, que defendió vehementemente el congreso de Lauca Ñ.

"En su momento nos tocó apoyar a Evo Morales, ahora se ganó el rechazo de muchos sectores por las acciones que viene gestando en contra del Gobierno. Junto con algunos parlamentarios lo vemos como uno de los grandes traidores del país y del Proceso de Cambio", agregó el dirigente gremial.

• Ahora El Pueblo

El X Congreso Nacional Ordinario del MAS-IPSP, convocado por el Pacto de Unidad para los días 3, 4 y 5 de mayo en la ciudad de El Alto, mostrará la unidad de las organizaciones sociales al reintegrar a sus verdaderos protagonistas, quienes proclamarán al líder del Instrumento Político.

Así lo hizo conocer ayer el secretario ejecutivo de la Federación de Gremiales de El Alto, Rodolfo Mancilla, quien detalló los acuerdos alcanzados durante el ampliado nacional del Pacto de Unidad, celebrado el viernes.

En este encuentro se fijó la fecha del X Congreso Nacional del MAS-IPSP para elegir la nueva dirección nacional.

Mancilla destacó la participación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) y la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia - Bartolina Sisa (CN-MCIOB-BS), entre otras organizaciones.

"Tenemos que mantener la absoluta unidad de las organizaciones sociales en torno a quienes son los fundadores del Instrumento Político, como la CSUTCB, Túpac Katari, 'Bartolinas', Interculturales, y otros como nosotros, sectores sociales que son los transportistas, mineros, gremiales que nos estamos



Rodolfo Mancilla



Ampliado nacional del Pacto de Unidad.

A TRAVÉS DEL PRESIDENTE LUIS ARCE CATAFORA

Gobierno de Bolivia entabla contacto con la gigante petrolera de Irán NIOC

• Ahora El Pueblo

El Gobierno de Bolivia entabló contacto con la gigante petrolera NIOC –National Iranian Oil Company– durante la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro de Países Exportadores de Gas, informó el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

"El presidente (Luis) Arce tuvo la posibilidad de sostener una reunión con el Jefe de Estado de Irán (Ebrahim Raisi), con el cual se abordaron temas de coope-

ración en el ámbito energético y también posibilitar el intercambio para estos países en materia de combustibles, que es un aspecto siempre importante, con la empresa NIOC, que para nosotros representa un aspecto fundamental, porque no se olviden que nosotros también importamos combustibles en el país y es importante identificar otras fuentes de aprovisionamiento", indicó en entrevista con Bolivia TV.

Creada en 1948, NIOC es una empresa de carácter público que se dedica a la producción y distribución de petróleo y gas natural. En 2021 era la tercera mayor empresa petrolera del mundo y produce el 50%-80% de sus equipos

industriales a nivel nacional incluyendo los petroleros.

Además de esta compañía, Bolivia, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), firmó un memorándum de entendimiento con la petrolera argelina Sonatrach, con el objetivo de establecer una alianza basada en intereses mutuos y evaluar posibilidades de cooperación bilateral en la industria de petróleo y gas en Argelia y en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Molina destacó el acercamiento del país con estas dos naciones "por el peso específico que tienen estas economías en términos de las reservas y producción de gas natural".



El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, en una anterior entrevista con BTU.